



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **368** DE

(**28 JUL 2015**)

Por la cual se Terminan unos nombramientos de Docentes Provisionales en Vacancia Definitivas en diferentes Áreas del Bachillerato Técnico Industrial en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 1278 de 2002, son procedentes los nombramiento provisionales, para atender transitoriamente empleos docentes, procedimiento que utilizó la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para atender necesidades del servicio en el cargo de docente, en diferentes áreas durante el periodo comprendido entre la fecha de posesión en el cargo y hasta tanto se provea el cargo en propiedad o mediante nombramientos en periodo de prueba de elegibles seleccionados por mérito.

Que la comisión Nacional del Servicio Civil, conformó listas de elegibles en el marco de la convocatoria 145/2012 las cuales se encuentran en firme, para proveer vacantes de docentes y directivos docentes en las Instituciones educativas oficiales, población mayoritaria, de la entidad Escuela Tecnológica Instituto Técnico central, así:

Área de filosofía	10 de julio de 2015
Educación Física Recreación y deportes	13 de julio de 2015
Área de Humanidades lengua Castellana	13 de julio de 2015
Área de matemáticas	15 de julio de 2015
Área Ciencias Naturales- Química	16 de julio de 2015

Que mediante Resolución No 3586 del 21 de julio de 2011, delega la programación, organización y realización de audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las convocatorias adelantadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y modifica el inciso primero del artículo 16 de la Resolución 207 de 2010.

Que la Secretaría de Educación de Bogotá, programó durante los días 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de julio de 2015, audiencias públicas de escogencia de lugar de desempeño en las áreas de Matemáticas, Ciencias Naturales Química, filosofía, Educación física Recreación, Humanidades lengua Castellana.

Que una vez realizada la selección de plaza en el establecimiento educativo de desempeño, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, realizará los trámites de nombramiento y posesión en periodo de prueba de los elegibles.

En consecuencia de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.-Terminar la vinculación efectuada a través de nombramiento provisional en vacantes definitivas a los (as) siguientes docentes:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ÁREA
Luz Marina Sanabria Torres	46.666.963	Ciencias Naturales-Química
Ángela María Bernal	52.350.166	Ciencias Naturales Químicas
Nelda Astrid Fajardo Sanabria	46.667.372	Ciencias Naturales-Química
Mario Ortiz Infante	80.129.592	Matemáticas
William Martín Rodríguez Prieto	91.260.832	Matemáticas
Dilmer Duvan Aponte Castañeda	1.049.620.707	Educación Física
Yesid Eduardo Toro Castillo	79.593.593	Humanidades y Lengua Castellana

ARTICULO SEGUNDO.- La terminación del nombramiento provisional aquí registrado, estará a partir del 1° de agosto de 2015.

ARTICULO TERCERO.- Comunicar el contenido de esta Resolución a los Docentes.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 JUL 2015

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Dra. Gloria Stella Cely Benavides, Profesional de Gestión Institucional, Área de talento Humano.